



REVISTA
INVESTIGACIÓN EN SALUD
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

ISSN: 2389 - 7325 Versión impresa
ISSN: 2539-2018 Versión electrónica en línea

PRÓXIMA PUBLICACIÓN EN LÍNEA

El Comité Editorial de la Revista de Investigación en Salud de la Universidad de Boyacá ha aprobado para publicación este manuscrito, teniendo en cuenta los conceptos de los pares evaluadores y la calidad del proceso de revisión. Se publica esta versión en forma provisional, como avance en línea de la última versión del manuscrito vinculada al sistema de gestión, previa a la estructura y composición de la maquetación y diagramación, como elementos propios de la producción editorial de la revista.

Esta versión se puede descargar, usar, distribuir y citar como versión preliminar tal y como lo indicamos, por favor, tenga presente que esta versión y la versión final digital e impresa pueden variar.

Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar Boyacá 2019 y 2020

Cheyla Fanory Reyes Cárdenas¹, Yeison Fernando Arias Neira², José Luis Arguello Pérez³, Roa Cubaque Marcela América^{4*}, Martínez Torres Javier⁵

1. Universidad de Boyacá, Tunja. Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8334-1497>; Correo: cfreyes@uniboyaca.edu.co

2. Secretaría de salud de Boyacá, Tunja. Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7190-1859>; Correo: yfariasn@uniboyaca.edu.co

3. Secretaria de salud de Boyacá, Tunja. Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2354-8709>; Correo: jlarguello@uniboyaca.edu.co

4. Universidad de Boyacá, Tunja. Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1481-211X>; Correo: maroa@uniboyaca.edu.co;

5. Universidad de Pamplona; Pamplona. Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8991-5079>; Correo: epidjavier@gmail.com

Autor Responsable de la correspondencia. Marcela América Roa Cubaque. Carrera segunda este N° 64-169 Tunja. Boyacá. 7450000. maroa@uniboyaca.edu.co.

RESUMEN

Introducción: La violencia de género corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino.

Objetivo: Describir la prevalencia y características de los casos de violencia género e intrafamiliar, reportados en el departamento de Boyacá durante los años 2019 y 2020.

Material y métodos: Estudio descriptivo retrospectivo. Se realizó un análisis secundario a partir de los casos de violencia intrafamiliar y de género, notificados en el aplicativo SIVIGILA, en los años 2019-2020, se seleccionó una muestra de 3494 (2019) y 3133 (2020) casos.

Resultados: El sexo femenino presentó mayor afectación con 79,5% (2019) y 81,0% (2020), la violencia física reporta (2019) 68,1% y (2020) 66,8%; el porcentaje más evidente se presentó en la adultez con un 36,5% (2019) y 37,4% (2020); los agresores corresponden al sexo masculino 80,3%, la naturaleza de la violencia por negligencia y abandono representa al sexo femenino en un 51.1 %.

Conclusiones: Las víctimas de violencia de género e intrafamiliar son mujeres, los agresores son hombres, la mayoría conviven con la víctima.

Palabras clave: violencia; violencia doméstica; violencia de género.

Characterization of gender and intrafamily violence Boyacá 2019 and 2020

ABSTRACT

Introduction: Gender violence corresponds to any action or behavior that develops from asymmetric power relations based on gender, which overvalue what is related to the masculine and undervalue what is related to the feminine.

Objective: To describe the prevalence and characteristics of cases of domestic and gender violence reported in the department of Boyacá during the years 2019 and 2020.

Material and methods: Retrospective descriptive study. A secondary analysis was carried out on cases of domestic and gender violence. notified in the SIVIGILA application, in the years 2019-2020.

Results: Sample of 3494 (2019) and 3133 (2020) cases, the female sex presented greater affectation 79.5% (2019) and 81.0% (2020), physical violence reported (2019) 68.1% and (2020) 66.8%; the greatest affectation occurred in adulthood 36.5% 2019 and 37.4% 2020; the aggressors correspond to the male sex 80.3%, the nature of violence of negligence and abandonment represents the female sex 68.7%.

Conclusions: The victims of gender and domestic violence are women, the aggressors are men, the majority live with the victim.

Key Words: violence; domestic violence; gender-based violence

INTRODUCCIÓN

La violencia de género corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino (1). Es un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Abordar integralmente la violencia de género es importante en la medida que permite prevenirlas, atenderlas y garantizar el acceso a la justicia para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación de las relaciones inequitativas de poder por razones de género y hacer real la garantía y el restablecimiento de los derechos de las víctimas (2). La atención integral y oportuna es necesaria desde la mirada de los derechos de género y las pautas diferenciadoras, lo que favorece las intervenciones de calidad, enfocadas al respeto y la dignidad a las víctimas; debido a la situación de crisis sanitaria por la que atraviesa el mundo desde diciembre de 2019, se evidencia que circunstancias de confinamiento potencian los factores de riesgo de violencia de género a nivel individual y social; por otra parte se evidencia la dificultad en las denuncias por este tipo de violencia, lo que lleva a considerar que se evidencia un subregistro de casos (3).

La violencia de género constituye una problemática de salud priorizada por varias razones: primero, por las graves afectaciones en el bienestar, la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general y por los años de vida saludables perdidos. En segundo lugar, por su magnitud; se estima que el 35 % de las mujeres de

todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (estas cifras no incluyen el acoso sexual) en algún momento de sus vidas (4).

Sin embargo, algunos estudios nacionales evidencian que hasta el 70 % de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida, lo que ha provocado tasas altas de depresión y más posibilidades de tener un aborto o de adquirir el Virus de la Inmunodeficiencia Humana(VIH) que las que no han experimentado este tipo de violencia (4); en el 2019 se notificaron en Colombia al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) 118.469 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, presentando un aumento en el número de casos de 8,0% (8 770) con respecto al 2018 en el que se notificaron 109 699; para el 2020 se notifican 107 365 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar con una disminución del 9,4% respecto al 2019; la proporción de incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género para Colombia en 2020 fue de 209,6 casos por 100.000 habitantes para Boyacá en ese mismo periodo de tiempo fue de 225,5 casos por 100.000 habitantes;(4) Así mismo, la incidencia de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá en lo corrido del año 2020 es de 182.0 violencias por 100.000 habitantes (5).

Esto genera una alarma a todos los entes territoriales del Estado Colombiano debido a la cantidad de población afectada, principalmente niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres; lo cual evidencia que la violencia de género es un asunto social de interés público y no meramente un problema psicológico circunscrito al ámbito de lo privado, por

lo tanto, requiere una acción coordinada; esta investigación pretende describir la prevalencia y características de los casos de violencia intrafamiliar, reportados en el departamento de Boyacá durante los años 2019 y 2020.

MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio:

Se desarrolló un estudio con diseño descriptivo y retrospectivo. El análisis de los casos se desarrolló por variables de violencia intrafamiliar y de género, la información recolectada se obtuvo a partir de la base de datos obtenida del proceso de notificación del evento de interés en salud pública al aplicativo SIVIGILA; dicha notificación se realiza con el diligenciamiento de la ficha 875 del Instituto Nacional de Salud que contiene dos segmentos, el primero hace referencia a los datos básicos de quien presenta el caso y el segundo a las características específicas del evento de violencia de género la cual debe ser diligenciada en su totalidad por el profesional de salud que identifica el caso y posteriormente realizar el cargue digital al aplicativo SIVIGILA para la correcta notificación y seguimiento al evento de interés en salud pública (6).

Procedimientos:

La recolección de los datos se realizó mediante solicitud formal que permitió el acceso a la base de datos secundarios, anonimizada y consolidada de los casos notificados con el código del evento 875 a la entidad territorial (Secretaría de Salud de Boyacá), se validaron los datos correspondientes a los años de estudio, se tuvo en cuenta como criterio de inclusión los casos notificados al SIVIGILA en el departamento de Boyacá por

violencia de género e intrafamiliar, como criterios de exclusión se establecieron los casos sucedidos y notificados en Boyacá pero que las víctimas no fueran residentes del departamento y los casos que no fueron notificados al aplicativo SIVIGILA.

Para el presente análisis las variables utilizadas fueron clasificadas con relación a la víctima, sus condiciones sociodemográficas, el ámbito de atención recibida y la naturaleza de la violencia presentada, así mismo se describen las características relacionadas con el agresor y el entorno en el que se presentó la violencia; posterior a la identificación de la información, los datos se sometieron a un análisis descriptivo por medio de valores absolutos (n) y sus respectivas proporciones (%) estos datos fueron subdivididos entre tablas elaboradas en programa Excel y editadas por el software Microsoft Word® (Office 365).

Análisis estadístico:

Se realizó análisis descriptivo con medidas de tendencia central (media, mediana, moda) por medio del programa estadístico Microsoft Excel Office 365, los resultados principales se reportaron en porcentajes, proporciones, percentiles y georreferenciación en el departamento de Boyacá por medio de coropletas de acuerdo con el tipo de violencia discriminadas por año y números relativos partiendo de la base de las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) departamental y municipales en los años 2019 y 2020.

Consideraciones Éticas

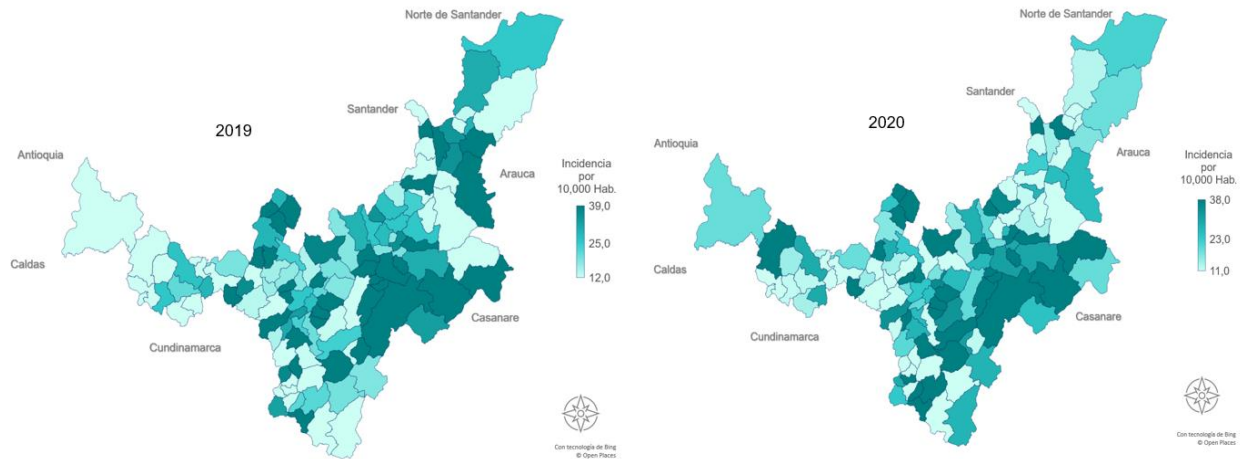
El presente estudio no requiere aprobación de comité bioética debido a que se realizó una investigación sin riesgo según la resolución 08430 de 1993 normas científicas técnicas y administrativas para la investigación en salud artículo 11, donde se describe que no representa riesgo para la población en estudio, ya que se trató de un estudio descriptivo retrospectivo en el cual no hay intervención en aspectos biológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales de los participantes (7).

RESULTADOS

La muestra analizada fue de 3494 casos para el año 2019 y 3133 casos para el 2020, los cuales fueron analizados por los autores, el proceso de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza en el departamento de Boyacá, presenta un comportamiento uniforme en los años 2019-2020 siendo la violencia física la de mayor número de casos reportados seguida de la violencia sexual resaltando el incremento de número de casos notificados en el año 2019 para estas naturalezas.

La distribución de la violencia de género e intrafamiliar para el departamento de Boyacá presenta mayor componente en aquellos municipios de connotación rural que tienen una población menor a 20,000 habitantes; es así como los municipios de Santa Sofía, Labranzagrande, Cuitiva y Ventaquemada presenta un elevado número de casos en comparación con los casos departamentales; para el año 2019, y para el año 2020 los municipios de Cuitiva, Labranzagrande, Sora y Tuta reportan número elevado de casos en comparación con cifras departamentales. Gráfica 1.

Grafica 1. Incidencia de Violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá año 2019 – 2020



Fuente: Base de datos evento 875, Sivigila 2019 – 2020.

El proceso de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por naturaleza en el departamento de Boyacá, presenta un comportamiento uniforme en los años 2019-2020, siendo 3494 y 3133 casos respectivamente de los cuales en las mujeres se evidencia mayor afectación con el 79,5% y 81,0% para los años en estudio; con respecto a la naturaleza, la violencia física reporta un alto porcentaje (2019) 68,1% y (2020) 66,8%; con respecto al curso de vida en los años en estudio, en la adultez se evidencio un alto porcentaje de casos 36,5% para el 2019 y 37,4% para el 2020; en relación con la ocupación, los casos se presentaron en estudiantes en un 22,7% y amas de casa con el 17,3,% (2019); para el (2020) 24,8 % y 36,4% respectivamente; el porcentaje de víctimas con orientación heterosexual fue del 96,4% para 2019 y 96,8% para 2020 y a su vez la identidad de género predominante es el femenino con el 79,9% y 81,3% para cada año; el área de residencia en donde predominan actos de violencia

intrafamiliar es la cabecera municipal con el 56,6% para 2019 y el 56,3% para 2020; el grupo poblacional en el que se reporta más afectación es el de gestantes con 4,2% (2019) y 3,3% (2020); dentro del proceso de atención integral de las víctimas, el informe a las autoridades de esta actividad evidencia un porcentaje de 36,1% para ambos años de estudio. Tabla 1. Tabla 2.

Tabla 1. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar, antecedentes de la víctima, Boyacá, 2019

Variable	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia Sexual	Todas las violencias
Género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1931 (81,1%)	208 (82,2%)	148 (51,1%)	493 (86,4%)	2780 (79,5%)
Masculino	450 (18,8%)	45 (17,7%)	142 (48,9%)	77 (13,5%)	714 (20,4%)
Curso de vida					
Primera infancia	68 (2,8%)	4 (1,5%)	136 (46,8%)	60 (10,5%)	268 (7,6%)
Infancia	109 (4,5%)	19 (7,5%)	44 (15,1%)	125 (21,9%)	297 (8,5%)
Adolescencia	229 (9,6%)	30 (11,8%)	31 (10,6%)	230 (40,3%)	520 (14,8%)
Juventud	778 (32,6%)	48 (18,9%)	14 (4,8%)	100 (17,5%)	940 (26,9%)
Adultez	1096 (46%)	123 (48,6%)	13 (4,4%)	45 (7,8%)	1277 (36,5%)
Adulto mayor	101 (4,2%)	29 (11,4%)	52 (17,9%)	10 (1,7%)	192 (5,4%)
Ocupación de la víctima					
Hogar (ama de casa)	488 (20,4%)	78 (30,8%)	12 (4,1%)	17 (2,9%)	595 (17,3%)
Estudiante	357 (14,9%)	41 (16,2%)	65 (22,4%)	333 (58,4%)	796 (22,7%)
No aplica	559 (23,4%)	42 (16,6%)	132 (45,5%)	123 (21,5%)	856 (24,4%)
Las demás ocupaciones	977 (41%)	92 (36,3%)	81 (27,9%)	97 (17%)	1247 (35,6%)
Orientación Sexual					
Heterosexual	2307 (96,8%)	244 (96,4%)	273 (94,1%)	545 (95,6%)	3369 (96,4%)
Bisexual	35 (1,4%)	4 (1,5%)	5 (1,7%)	8 (1,4%)	52 (1,4%)
Asexual	14 (0,5%)	3 (1,1%)	11 (3,7%)	8 (1,4%)	36 (1%)
Homosexual	22 (0,9%)	2 (0,7%)	1 (0,3%)	9 (1,5%)	34 (0,9%)
Otro	3 (0,1%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (0,1%)
Identidad de género					
Femenino	1940 (81,4%)	211 (83,3%)	146 (50,3%)	497 (87,1%)	2794 (79,9%)
Masculino	439 (18,4%)	41 (16,2%)	143 (49,3%)	73 (12,8%)	696 (19,9%)
Transgénero	2 (0,2%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	0 (0%)	4 (0,2%)
Área de residencia					
Cabecera municipal	1379 (57,9%)	135 (53,3%)	105 (36,2%)	361 (63,3%)	1980 (56,6%)

Centro poblado	204 (8,5%)	15 (5,9%)	14 (4,8%)	49 (8,5%)	282 (8%)
Rural disperso	798 (33,5%)	103 (40,7%)	171 (58,9%)	160 (28%)	1232 (35,2%)
Pertenencia étnica.					
Indígena	5 (0,2%)	0 (0%)	17 (5,8%)	5 (0,8%)	27 (0,7%)
Rom, gitano	9 (0,3%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	4 (0,7%)	15 (0,4%)
Raizal	5 (0,2%)	0 (0%)	1 (0,3%)	0 (0%)	6 (0,1%)
Palenquero	0 (0%)	1 (0,3%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,03%)
Negro, mulato	6 (0,2%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	0 (0%)	8 (0,2%)
Otro	2356 (98,9%)	250 (98,8%)	270 (93,1%)	561 (98,4%)	3437 (98,3%)
Grupo poblacional					
Discapacitado	7 (0,2%)	5 (1,9%)	7 (2,3%)	17 (2,8%)	36 (1%)
Desplazado	2 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (0,5%)	5 (0,1%)
Migrante	27 (1,1%)	0 (0%)	5 (1,7%)	16 (2,6%)	48 (1,3%)
Carcelario	1 (0,05%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,05%)
Gestante	81 (3,3%)	17 (6,5%)	10 (3,4%)	43 (7,2%)	151 (4,2%)
Indigente	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Población Infantil - ICBF	1 (0%)	2 (0,7%)	0 (0%)	4 (0,6%)	7 (0,1%)
Madres comunitarias	2 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,1%)	3 (0%)
Desmovilizados	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,3%)	0 (0%)	1 (0,05%)
Centro psiquiátricos	4 (0,1%)	0 (0%)	1 (0,3%)	3 (0,5%)	8 (0,2%)
Vic. violencia armada	55 (2,2%)	29 (11,1%)	2 (0,6%)	6 (1%)	92 (2,5%)
Otros grupos poblacionales	2237 (92,5%)	208 (79,6%)	266 (91%)	503 (84,3%)	3214 (90,1%)
Atención Integral en salud					
Profilaxis VIH ITS				98 (5,4%)	98 (1,6%)
Profilaxis hepatitis B				101 (5,6%)	101 (1,7%)
Otras profilaxis				100 (5,5%)	100 (1,6%)
Antic. de emergencia IVE*				77 (4,2%)	77 (1,3%)
				105 (5,8%)	105 (1,7%)
Salud mental	1054 (30,7%)	182 (45,7%)	62 (20,8%)	441 (24,5%)	1739 (29,3%)
Remisión a protección	907 (26,4%)	101 (25,3%)	107 (36%)	346 (19,2%)	1461 (24,6%)
Informe a autoridades	1469 (42,8%)	115 (28,8%)	128 (43%)	428 (23,8%)	2140 (36,1%)
Evidencia medicolegal	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	100 (5,6%)	100 (1,7%)

Fuente: Base de datos evento 875, Sivigila 2019.

* Interrupción voluntaria del embarazo

*(n) número de casos; (%) proporción de casos

Tabla 2. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar, antecedentes de la víctima, Boyacá, 2020

Variable	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia Sexual	Todas las violencias
Género	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Femenino	1705 (81,4%)	270 (88,5%)	99 (47,4%)	468 (89,3%)	2542 (81,1%)
Masculino	390 (18,6%)	35 (11,5%)	110 (52,6%)	56 (10,7%)	591 (18,9%)
Curso de vida					
Primera infancia	42 (2,0%)	12 (3,9%)	86 (41,1%)	54 (10,3%)	194 (6,2%)
Infancia	93 (4,4%)	21 (6,9%)	28 (13,4%)	112 (21,4%)	254 (8,1%)
Adolescencia	193 (9,2%)	28 (9,2%)	29 (13,9%)	229 (43,7%)	479 (15,3%)
Juventud	692 (33,0%)	63 (20,7%)	9 (4,3%)	81 (15,5%)	845 (27,0%)
Adultez	974 (46,5%)	150 (49,2%)	7 (3,3%)	42 (8,0%)	1173 (37,4%)
Adulto mayor	101 (4,8%)	31 (10,2%)	50 (23,9%)	6 (1,1%)	188 (6,0%)
Ocupación de la víctima					
Hogar (ama de casa)	889 (42,4%)	152 (49,8%)	33 (15,8%)	66 (12,6%)	1140 (36,4%)
Estudiante	352 (16,8%)	53 (17,4%)	48 (23,0%)	323 (61,6%)	776 (24,8%)
No aplica	203 (9,7%)	29 (9,5%)	100 (47,8%)	89 (17,0%)	421 (13,4%)
Las demás ocupaciones	651 (31,1%)	71 (23,3%)	28 (13,4%)	46 (8,8%)	796 (25,4%)
Orientación Sexual					
Heterosexual	2039 (97,3%)	292 (95,7%)	203 (97,1%)	499 (95,2%)	3033 (96,8%)
Bisexual	26 (1,2%)	7 (2,3%)	0 (0,0%)	9 (1,7%)	42 (1,3%)
Asexual	14 (0,7%)	3 (1,0%)	5 (2,4%)	9 (1,7%)	31 (1,0%)
Homosexual	16 (0,8%)	3 (1,0%)	1 (0,5%)	7 (1,3%)	27 (0,9%)
Otro	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)
Identidad de género					
Femenino	1712 (81,7%)	266 (87,2%)	101 (48,3%)	468 (89,3%)	2547 (81,3%)
Masculino	382 (18,2%)	39 (12,8%)	108 (51,7%)	54 (10,3%)	583 (18,6%)
Transgénero	1 (0,05%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	2 (0,4%)	3 (0,1%)
Área de residencia					
Cabecera municipal	1189 (56,8%)	149 (48,9%)	105 (50,2%)	321 (61,3%)	1764 (56,30%)
Centro poblado	183 (8,7%)	29 (9,5%)	12 (5,7%)	49 (9,4%)	273 (8,71%)
Rural disperso	723 (34,5%)	127 (41,6%)	92 (44,0%)	154 (29,4%)	1096 (34,98%)
Pertenencia étnica.					
Indígena	8 (0,4%)	0 (0,0%)	8 (3,8%)	5 (1,0%)	21 (0,7%)
Rom, gitano	5 (0,2%)	0 (0,0%)	1 (0,5%)	3 (0,6%)	9 (0,3%)
Raizal	3 (0,1%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,2%)	4 (0,1%)
Palenquero	1 (0,05%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,05%)
Negro, mulato	2 (0,1%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	3 (0,6%)	5 (0,2%)

Otro	2076 (99,1%)	305 (100%)	200 (95,7%)	512 (97,7%)	3093 (98,7%)
Grupo poblacional					
Discapacitado	14 (0,7%)	3 (1,0%)	12 (5,4%)	11 (2,1%)	40 (1,2%)
Desplazado	3 (0,1%)	1 (0,3%)	2 (0,9%)	0 (0,0%)	6 (0,2%)
Migrante	35 (1,6%)	1 (0,3%)	6 (2,7%)	12 (2,2%)	54 (1,6%)
Carcelario	2 (0,1%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,2%)	3 (0,1%)
Gestante	57 (2,7%)	10 (3,2%)	7 (3,2%)	35 (6,5%)	109 (3,3%)
Indigente	1 (0,05%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,03%)
Población Infantil - ICBF	3 (0,1%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	8 (1,5%)	11 (0,3%)
Madres comunitarias	4 (0,2%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,2%)	5 (0,2%)
Desmovilizados	1 (0,05%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	1 (0,03%)
Centro psiquiátricos	2 (0,1%)	1 (0,3%)	0 (0,0%)	3 (0,6%)	6 (0,2%)
Vic. violencia armada	14 (0,7%)	23 (7,4%)	3 (1,4%)	3 (0,6%)	43 (1,3%)
Otros grupos poblaionales	2007 (93,7%)	271 (87,4%)	191 (86,4%)	462 (86,2%)	3031 (91,6%)
Atención Integral en salud					
Profilaxis VIH ITS				81 (4,8%)	81 (1,4%)
Profilaxis hepatitis B				75 (4,4%)	75 (1,3%)
Otras profilaxis				75 (4,4%)	75 (1,3%)
Antic. de emergencia				57 (3,4%)	67 (1,2%)
IVE*				102 (6,0%)	102 (1,8%)
Salud mental	1072 (32,5%)	215 (40,9%)	74 (27,9%)	438 (25,9%)	1799 (31,1%)
Remisión a protección	858 (26,0%)	130 (24,7%)	81 (30,6%)	358 (21,2%)	1427 (24,7%)
Informe a autoridades	1364 (41,4%)	181 (34,4%)	110 (41,5%)	433 (25,6%)	2088 (36,1%)
Evidencia medicolegal	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	71 (4,2%)	71 (1,2%)

Fuente: Base de datos evento 875, Sivigila 2020

* Interrupción voluntaria del embarazo

*(n) número de casos; (%) proporción de casos

Respecto a las características del agresor para los años en estudio, se encontró que un 80,3% de los casos corresponde al género masculino; la violencia por negligencia y abandono representa el mayor porcentaje el género femenino con un 68,7%, el 56,0% de las víctimas convive con el agresor siendo la pareja con el 46,9% de los casos quien comete la violencia dentro del ámbito familiar y para el ámbito no familiar se evidencia como otros con un 23,2% y conocidos sin ningún trato con 22,5% a quienes perpetran la

violencia, el escenario del hecho en el 74,6% de los casos es la vivienda para todas las naturalezas de violencia, siendo el ámbito de la misma el hogar con un 73,8% de los casos notificados para estos años respectivamente. Tabla 3.

Tabla 3. Caracterización de la violencia de género e intrafamiliar, antecedentes del agresor y ámbito de la violencia, Boyacá, 2019-2020

Variable	Violencia Física	Violencia Psicológica	Negligencia y abandono	Violencia Sexual	Total, de violencias
Género del agresor	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Masculino	3674 (82,1%)	476 (85,3%)	144 (28,8%)	1032 (94,3%)	5326 (80,3%)
Femenino	797 (17,8%)	81 (14,5%)	343 (68,7%)	51 (4,6%)	1272 (19,1%)
Intersexual	3 (0,1%)	1 (0,1%)	7 (1,4%)	10 (0,9%)	21 (0,3%)
Otro	2 (0,04%)	0 (0%)	5 (1%)	1 (0,1%)	8 (0,1%)
Convive con el agresor					
Si	2716 (60,6%)	386 (69,1%)	380 (76,1%)	231 (21,1%)	3713 (56%)
No	1760 (39,3%)	172 (30,8%)	119 (23,8%)	863 (78,8%)	2914 (43,9%)
Agresor familiar					
Pareja	2097 (54,8%)	256 (50,4%)	14 (3%)	131 (25%)	2498 (46,9%)
Familiar	684 (17,8%)	83 (16,3%)	118 (25,3%)	257 (49,2%)	1142 (21,4%)
Expareja	578 (15,1%)	85 (16,7%)	3 (0,6%)	43 (8,2%)	709 (13,3%)
Padre	231 (6%)	51 (10%)	190 (40,7%)	38 (7,2%)	510 (9,5%)
Madre	233 (6%)	32 (6,3%)	141 (30,2%)	53 (10,1%)	459 (8,6%)
Agresor no familiar					
Otro	137 (20,9%)	15 (29,4%)	16 (48,4%)	136 (23,7%)	304 (23,2%)
Conocido sin ningún trato	172 (26,3%)	5 (9,8%)	1 (3%)	117 (20,4%)	295 (22,5%)
Desconocido(a)	102 (15,6%)	4 (7,8%)	1 (3%)	123 (21,5%)	230 (17,5%)
Vecino (a)	114 (17,4%)	4 (7,8%)	5 (15,1%)	82 (14,3%)	205 (15,6%)
Amigo	49 (7,5%)	4 (7,8%)	6 (18,1%)	79 (13,8%)	138 (10,5%)
Compañero(a) de estudio	32 (4,9%)	2 (3,9%)	0 (0%)	14 (2,4%)	48 (3,6%)
Profesor(a)	6 (0,9%)	5 (9,8%)	1 (3%)	8 (1,3%)	20 (1,5%)
Compañero(a) de trabajo	16 (2,4%)	4 (7,8%)	0 (0%)	5 (0,8%)	25 (1,9%)
Jefe	13 (1,9%)	7 (13,7%)	3 (9%)	6 (1%)	29 (2,2%)
Servidor publico	11 (1,6%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (0,1%)	12 (0,9%)
Sacerdote/ Pastor	1 (0,1%)	1 (1,9%)	0 (0%)	1 (0,1%)	3 (0,2%)
Escenario del hecho					

Vivienda	3335 (74,5%)	472 (84,5%)	394 (78,9%)	745 (68%)	4946 (74,6%)
Vía pública	775 (17,3%)	31 (5,5%)	24 (4,8%)	78 (7,1%)	908 (13,7%)
Otro	58 (1,2%)	22 (3,9%)	46 (9,2%)	149 (13,6%)	275 (4,1%)
Comercio y áreas de servicio (Tienda, Centro comercial, etc.)	94 (2,1%)	8 (1,4%)	5 (1%)	37 (3,3%)	144 (2,1%)
Otros espacios abiertos (Bosques, potreros, etc.)	57 (1,2%)	4 (0,7%)	0 (0%)	45 (4,1%)	106 (1,5%)
Establecimiento educativo	66 (1,4%)	10 (1,7%)	2 (0,4%)	19 (1,7%)	97 (1,4%)
Lugar de trabajo	46 (1%)	7 (1,2%)	0 (0%)	6 (0,5%)	59 (0,8%)
Lugares de esparcimiento con expendio de alcohol	30 (0,6%)	3 (0,5%)	1 (0,2%)	12 (1%)	46 (0,6%)
institución de salud	3 (0,1%)	0 (0%)	27 (5,4%)	3 (0,2%)	33 (0,4%)
Área deportiva y recreativa	12 (0,2%)	1 (0,1%)	0 (0%)	0 (0%)	13 (0,1%)
Ámbito de la violencia					
Hogar	3390 (75,7%)	463 (82,9%)	404 (80,9%)	640 (58,5%)	4897 (73,8%)
Otros ámbitos	653 (14,5%)	45 (8%)	53 (10,6%)	305 (27,8%)	1056 (15,9%)
Comunitario	280 (6,2%)	18 (3,2%)	20 (4%)	86 (7,8%)	404 (6%)
Escolar	85 (1,8%)	17 (3%)	5 (1%)	35 (3,1%)	142 (2,1%)
Laboral	59 (1,3%)	11 (1,9%)	2 (0,4%)	15 (1,3%)	87 (1,3%)
Institucional	7 (0,1%)	2 (0,3%)	14 (2,8%)	10 (0,9%)	33 (0,4%)
Virtual	2 (0%)	2 (0,3%)	1 (0,2%)	3 (0,2%)	8 (0,1%)

Fuente: Base de datos evento 875, Sivigila 2019-2020.

*(n) número de casos; (%) proporción de casos

DISCUSIÓN

La violencia intrafamiliar se puede definir como toda acción que consista en un maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar o aquella acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresiones las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos (8).

En el presente estudio con respecto a la distribución de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá en los años 2019 y 2020; se evidencio respectivamente para el 2019 que la presentación de casos es de 276,2 casos por cada 100.000 habitantes teniendo un comportamiento mayor al observado a nivel nacional, donde se reportaron 233,3 casos por cada 100.000 habitantes y para 2020 se evidenciaron 246,6 casos por cada 100.000 habitantes con un similar a lo reportado a nivel nacional con 203,8 casos por 100.000 habitantes respectivamente en contraste con lo notificado por el Instituto Nacional de Salud (INS) en los consolidados de eventos para los años previamente citados (8).

El género con mayor afectación fue el femenino con el 79,5% y el 81,1% para los años estudiados respectivamente; hallazgos similares se reportaron en el estudio de Caracterización de los casos notificados de violencia intrafamiliar y auto provocada 2015 en la ciudad de Brasil (9), donde el 71,2% de los casos afectados pertenecía al género femenino; respecto a la ocupación de la víctima las amas de casa presentan mayor afectación con el 17,3% y 36,4% respectivamente en los años 2019 y 2020, los datos anteriores son similares a los encontrados en el estudio de Caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia (10), en donde las amas de casa representan el 65% de la población estudiada.

Respecto de la relación con el agresor, se evidenció que el 46,9% corresponde a la pareja, estos datos concuerdan con lo observado en el estudio de Orozco et al. (11) con el 93,4% de los casos registrados y similar a lo reportado en el estudio realizado en la Habana Cuba en el año 2019 (12), donde se analiza que los agresores son principalmente

las parejas consensuales quienes ejercen todas las modalidades de violencia sobre sus víctimas; de igual manera el entorno de la violencia para el presente estudio fue el hogar con el 73,8% de los casos, variables similares a las reportadas en el estudio de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá 2011 (13), en donde todas las violencias por naturalezas tienen mayor representación en el hogar.

Para el presente estudio el curso de vida con mayor afectación de violencias de género e intrafamiliar fue la adultez comprendida entre los 27 a 59 años como lo define la resolución 3280 del 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS colombiano (14), con el 36,5% para el 2019 y 37,4% para el 2020, datos que son concordantes con el estudio de Orozco et al., en el 2020 en el cual el grupo de edad afectado fue el de 25 a 29 años 22,18% (11); en concordancia con lo evidenciado por Abella et al., en el año 2017 al analizar las motivaciones de abandono de los procesos judiciales de violencia intrafamiliar donde el grupo de edad con mayor afectación se encuentran entre edades de 29 a 29 años con el 31,0% (16).

La identidad de género es definida como el reconocimiento que una persona hace de sí misma basada en la construcción social, histórica y cultural de lo que se ha definido como masculino, femenino o la transición entre ambas (15). Para el presente estudio la proporción para el género femenino fue del 79,9% y el 81,3% para los años estudiados respectivamente, información concordante con el estudio de Morad, P en el 2019, en el cual refiere que las personas con identidad de género femenino siguen soportando el flagelo de la violencia por no contar con las condiciones socioeconómicas que les permita vivir sin el apoyo de sus parejas agresoras (17).; respecto a la ubicación de la víctima de la violencia se evidenció una mayor proporción en la cabecera municipal con un 56,6% y

56,3% respectivamente hallazgos similares a los documentados por Domínguez et al., en el año 2019 donde el 71,5% de las agresiones se presentaron en la cabecera municipal; para el grupo poblacional encontramos en el presente estudio de importancia que para el año 2019 y 2020 fueron las gestantes con el 4,2% y 3,3 respectivamente información que también es observada en el estudio de Galeano P, et al., en el 2017 realizado en mujeres gestantes las cuales el 29.7% fueron víctimas de violencia intrafamiliar en el periodo de estudio mostrando una alarma de importancia debido a que este grupo poblacional no debería recibir violencia de ningún tipo ni ser socialmente aceptada (19), dentro del proceso de atención integral de las víctimas en el presente estudio se identificó que la mayoría de los casos fueron informados a las autoridades competentes con un 36,1% para los dos años en estudio dato concordante con lo encontrado por García et al., en el año 2017 donde el 55,13% de los casos presentaba esta notificación a las autoridades (policía judicial, Unidad de Reacción Inmediata URI, Cuerpo Técnico de Investigación CTI, fiscalía, policía nacional) (20).

CONCLUSIONES

Las víctimas de violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá son principalmente las mujeres, entre ellas las estudiantes, amas de casa y dedicadas a otras actividades, con orientación sexual heterosexual; la naturaleza de la violencia predominante es la violencia física; los agresores son principalmente hombres, en su mayoría su pareja sentimental; hay una proporción similar entre los agresores que conviven con la víctima y los que no, los hechos de violencia se presentaron principalmente en la vivienda en el ámbito del hogar, cerca de la mitad de los casos no

cumplen con el protocolo de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar; por tal motivo se debe buscar el fortalecimiento de la vigilancia del evento no solo como interés en salud pública sino como proceso trazador para el desarrollo de la convivencia social por parte de las autoridades pertinentes.

LIMITACIONES

Al ser un estudio transversal, no permitió establecer relación de causalidad; es importante realizar estudios donde se evidencié el comportamiento de la violencia de género e intrafamiliar en el departamento de Boyacá. accesibilidad y el consumo de marihuana en la población escolar con datos longitudinales.

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Boyacá, que con pertinencia y coherencia en su misión orienta de manera estratégica la formación integral, construcción del ser y el modelo dinámico, académico e investigativo con el soporte de los docentes de la Especialización de Epidemiología.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores firmantes del manuscrito de referencia declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

FINANCIACIÓN

El artículo no presenta financiación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud Nacional. Violencias de género. 2020. Fecha de consulta: 25 de octubre de 2021. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>
2. Llorente-Acosta M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. Rev. Española de Medicina Leg. 2020;46(3):139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
3. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Hechos y cifras: acabar con la violencia contra mujeres y niñas. 2017. Fecha de consulta: 25 de octubre de 2021. Disponible en: <http://www.oacnudh.org/hechos-y-cifras-acabar-con-la-violencia-contra-mujeres-y-ninas/>
4. Instituto Nacional de Salud. Vigilancia en salud pública de violencia de género e intrafamiliar, Colombia. Periodo V de 2020. BES. 2020; 22:1-31.
5. Gobernación de Boyacá. Informe Violencia de Género e Intrafamiliar. Tunja: 2020.
6. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de vigilancia en salud pública: violencia de género e intrafamiliar. Bogotá: Ministerio de Salud Nacional. Código 875.

7. Castillo SE. La situación nutricional de la niñez en Latinoamérica: Entre la deficiencia y el exceso, de brecha nutricional a deuda social. *Biomédica*. 2012;32(4):471-3. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v32i4.1526>

8. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Violencia intrafamiliar Colombia en 2018. Fecha de consulta: 14 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/>

9. Reis Fernandes AL, Oliveira da Cruz SA, Martins Espolador G, Lins Werneck A. Caracterização dos casos notificados de violência interpessoal e autoprovocada. *REFACS*. 2019;7(1):41-52. Fecha de consulta: 18 de abril de 2022. <https://doi.org/10.18554/refacs.v7i1.2195>

10. Herrera Merchán EJ, Cañas Betancourt, DC, González Clemente EC, Uribe Ochoa C, Padilla Reyes LA. Caracterización psicosocial en una muestra de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia: un estudio piloto. *I+D Revista de Investigaciones*. 2020;15(2):135-147. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020012>

11. Orozco Aguancha K, Jiménez Ruiz LK, Cudris-Torres L. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Rev. Cienc Soc*. 2020;26(2):56-68. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32422>

12. Manzo Maldonado AA, Lastra Suárez S, García Pérez T, Llanos Ortiz M, García Sotelo DA. Caracterización sociopsicológica de mujeres víctimas de violencia de género del municipio de Arroyo Naranjo, en La Habana. *Dikê*. 2019;25:171-199.

13. Flórez Gómez MC, González Bobadilla AA. Caracterización de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual en Bogotá D.C. durante el año 201. *Teoría y Praxis Investigativa Bogotá*. 2015; 8:1:74-91.

14. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución número 3280, adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. 2 de agosto de 2018. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

15. Instituto Nacional de Salud. Ficha de notificación individual. INS; 2020. 25 de octubre de 2021. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/875_Violencia_Genero_2020.pdf

16. Abella MC, Ahumada MP, Oviedo M, Ramos LM, Torres PK. La Violencia Intrafamiliar en Colombia, Leyes de Protección, Ruta de Atención y Motivaciones de Abandono del Proceso Judicial. *Rev. Juríd Navar*. 2017;1(1):6-25. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022. Disponible en: <https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/view/a1-v1-n1-2017>

17. Morad Haydar P, Hamodi C, Salazar A, Rodríguez M, Jiménez C. La violencia intrafamiliar con mirada de género. *Pedagog Treb Soc.* 2020;8(1):75-115. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022. https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v8i1.22320

18. Domínguez-Serrano CL, Rodríguez-González MC, Castañeda-Porras O. Vigilancia epidemiológica de la violencia contra la mujer-violencia intrafamiliar-violencia sexual, Casanare-Colombia, 2012-2014. *Sal Jal.* 2019;6(2):88-96.

19. Hernández Marín RL, Galeano Pabón MA, Olaya Rey NS, Rodríguez Ramírez AJ. Factores asociados a la violencia de género en gestantes del Municipio de Yopal 2017. *Universalud.*2017;7(1).

20. García Balaguera C, Méndez Alonso A. Violencia de género en el departamento del Meta 2015. *Hacia Promoc Salud.* 2017;22(2):26-7. Fecha de consulta: 10 de junio de 2022. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2017.22.2.3>



Esta obra está bajo una licencia internacional

[Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

VERSI